

—Desestimar petición de doña Victoria Entío de traspasar a favor de su hermano político don Emilio García parcela en monte «Realengo», de Villamayor.

—Dejar sin efecto acuerdo de la Comisión Permanente por el que se concedía autorización para extraer áridos en Peñaflores a don Esteban Aranal.

—Proceder a enajenar en favor de don Carlos Polo, por colindancia, la finca número 13 de la calle Flandro.

—Contestar a don José-María Mata que es posible acceder a su solicitud de enajenación por colindancia de terreno municipal en barrio de Juslibol.

Régimen interior

Desestimar solicitud de readmisión de don José Arnal Hernández.

—Desestimar solicitud de don Jaime Galdeano Lobera de indemnización por pérdida de falange de dedo medio de la mano izquierda.

—Proceder al acceso directo en las plazas de ayudantes de Parques y Jardines de los operarios don Tomás Jaqués Sierra, don Adolfo Hernando Andrés y don Pío Dominguez Osuna.

—Abonar a don Gregorio Gracia Aguerri, policía municipal, jubilado, la cantidad que se indica por atenciones médicas.

—Autorizar a don Jesús Bernal Silva para que su esposa sea intervenida quirúrgicamente por el doctor Monclús.

—Autorizar a doña Pilar Bullido Gómez para poder ingresar en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Autorizar a los señores que a continuación se detallan para residir fuera del término municipal de Zaragoza, autorizándoles a la correspondiente iguala médica: don Pablo Navarro Gómez, en Torres de Berrellén; don Octavio Castellreanas López, en Perdiguera, y don Eduardo Gavín Lanzuela, en Pastriz.

—Quedar enterada de resoluciones mutuales concediendo pensión de jubilación a don Angel Galindo Salvador, a don Valentín Páramo, a don Angel Agullo, a don Enrique Gutiérrez Lahuerta, a don Bernardo Ruiz Ayete y a don Pedro Muñoz Muñío.

—Aprobar lista de aspirantes para la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Ayudante doctor en Medicina del I. M. H.

—Quedar enterada de acuerdos mutuales por los que se concede pensión de jubilación a don Enrique Ruiz Martínez, a don Juan Pérez Laborda, a don Antonio Aísa y a don Luis García Esteras.

—Eleva expediente a superior sanción de la Mutualidad para que se sirva fijar pensión de jubilación que corresponda a don Rafael Moya Guillén, vigilante del Matadero.

—Quedar enterada de acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se concede pensión de viudedad a doña Bonifacia Capapey Eras.

—Quedar enterada de acumulación de pensión de doña Pilar Fando Alda, fallecida, a su hermana doña Silvina Fando Alda.

—Quedar enterada de acuerdo de «Munpal» por el que se concede a doña Agustina Llorente Rubio, huérfana de don Francisco Llorente de la Orden, previa aplicación de amnistía, pensión de orfandad.

Acción y Promoción Social

Autorizar la actuación de la Delegación de Deportes, consistente en la concesión de ayuda para la preparación de un campo de fútbol en el barrio Oliver.

—Autorizar el gasto importe de la revisión de precios de la certificación número 8, a favor de «Agrupación Aragonesa de Construcciones», S. A.

—Autorizar programa y presupuesto de un concierto homenaje a Pilar Bayona, en el segundo aniversario de su muerte, que tendrá lugar en el Teatro Principal.

—Autorizar el aumento de gasto correspondiente a las visitas a diversos monumentos histórico-artísticos de la ciudad, actividad propuesta por la Delegación del Patrimonio Histórico-Artístico.

—Autorizar la actuación de la Delegación de Extensión Cultural relativa a la realización de la exposición monográfica sobre papiroflexia, que se celebrará en la sala «Pablo Gargallo».

—Autorizar la actuación de la Delegación de Extensión Cultural relativa a la confección de unos catálogos e invitaciones para exposición de J. M. Campos Mani.

—Autorizar el gasto importe de la instalación de contadores en locales de la calle Lasierra Purroy, destinados a Centro municipal de Servicios Sociales.

—Quedar enterada del certificado de final de obra relativo a la construcción de un colegio de veinticuatro unidades en el barrio de la Paz.

—Proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa «Entrecanales y Tavora» para responder de las obras de construcción de centro de transformación en colegio nacional sito en palacio de los Duques de Villahermosa.

—Quedar enterada del decreto de Alcaldía-Presidencia de llevar a cabo la contratación de redacción de un proyecto que sirva de base a ejecución de obras en Centro de Servicios Sociales en el antiguo Matadero municipal.

—Idem ídem de acondicionamiento del antiguo Gobierno Militar.

—Idem ídem de obras de Centro Cultural del antiguo Matadero municipal, en su primera fase.

Economía y Finanzas

Aprobar las siguientes cuentas justificadas: Superiora de la Casa de Amparo, Cuerpo de Recaudación, Servicios municipales Veterinarios, Albergue municipal, Sección de Arquitectura, Concejal delegado de la Juventud, y Concejal delegado de Cultura Popular y Festejos.

Urbanismo

Desestimar recurso de reposición formulado por don José-Benedicto Gil contra acuerdo de la Comisión Permanente de 3 de noviembre de 1981, por el que se declaró en estado de ruina a la casa número 11 de la calle Pedro Lázaro, de esta ciudad.

—Idem ídem respecto a la casa número 9 de la calle Pedro Lázaro.

—Incoar expediente de inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa a la finca sita en camino de los Plátanos, del barrio de La Cartuja Baja.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en relación con licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Compromiso de Caspe, números 27-29.

—Conceder licencia de obras de urbanización en prolongación de calle doctor Iranzo y M. Azorín, a petición de don Eugenio Juan Bello.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Casta Alva-

rez, 61, a petición de don Antonio Lavanda Varea.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves en polígono Malpica parcelas 104-105, a petición de don Julián Anés Martín e incoar expediente de sanción.

—Estimar el recurso de reposición y legalizar obras realizadas en edificio sito en calle Cantín y Gamboa, 32, a petición de don Luis Ciurana Sánchez.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Mayor y plaza Santa Marta, a petición de don Julián Blasco Rodríguez.

—Conceder licencia de obras para ampliación de naves en parcelas 41-42 de polígono industrial de Cogullada, a petición de «Recuperadora de Chatarra», S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de locales en carretera de Valencas, kilómetro 8, a petición de «Vidrieras Españolas», S. A.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local sito en calle Zabalzar, malacárregui, 10, a petición de don José Ignacio López Duplá.

—Conceder licencia de obras para reforma de local en calle Badajoz, sin número, a petición de doña Ricarda Aparicio Martín.

—Remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo, con informe favorable, sobre construcción de vivienda unifamiliar en camino del Atajo, del barrio de Montañana, a petición de don Arturo Pérez Ramos.

—Conceder licencia de obras para ampliación y modificación de edificio en camino de las Torres, angular a Gonzalo de Berceo, a petición de «Cemar», S. A.

—Remitir expediente con planos a la Comisión Provincial de Urbanismo acerca del problema de formación de núcleo de población en camino de Ronda, del barrio de Montañana, a petición de don Indalecio Paesa Andrés.

—Idem ídem expediente de don Fernando Giménez Goza, barrio de Movera (diseminado).

—Idem ídem expediente de don Fernando Meseguer Anadón, en calle Pasadizo, sin número, del barrio de Villamayor.

—Remitir expediente con planos a la Comisión Provincial de Urbanismo acerca del problema de formación de núcleo de población, de don Miguel López-Francisco Pérez, en carretera de Casetas, sin número, barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem expediente de don Jesús García Relancio, barrio de Movera (diseminado).

—Idem ídem expediente de doña María P. Izaguerri, barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem expediente de don Jesús Cabeza Garrido, carretera del Aeropuerto, kilómetro 3,300.

—Idem ídem expediente de doña María A. Paramio Andrés, torre de Ibañeta, barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem expediente de doña María Urrea Martín, barrio de Peñaflores, dehesa de Boalar.

Servicios Públicos y Seguridad Ciudadana

Autorizar la instalación de teléfono en el almacén sito en el Centro Operativo de Casablanca, extensión 56 de la C. P.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial en recurso interpuesto por don José Requena Santiago, favorable a los intereses de recurrente.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Audiencia Territorial en recurso contencioso-administrativo, instado por doña Pilar Minvielle Marzo, confirmando los acuerdos del Ayuntamiento.

—Autorizar el abono a «Cerma y Arriaxa» de cantidades importe a que ascienden reparaciones de señales de tráfico.

—Conceder licencia para la instalación y funcionamiento de torres grúa a: don Vicente Garcés, en calle Mayor 17-31; a «Beytesa», en polígono Rey Fernando, solar 1/2.

Seguidamente se acuerda, previa declaración de urgencia, aprobar la propuesta de la Comisión de Urbanismo como sigue:

Otorgar licencia de obras a la Comunidad de propietarios Goicoechea para la construcción de veintiuna viviendas en polígono 37, manzana N.

A continuación, el señor Alcalde da cuenta de un escrito del Cabildo Metropolitano de Zaragoza en solicitud de licencia de obras para obras de consolidación de la Seo, así como exención de tasas por dicha licencia. Se acuerda pasar el expediente a Urbanismo para la tramitación de la licencia y a la Comisión de Hacienda para que estudie la exención de tasas.

La Comisión Permanente queda enterada de los informes obrantes en expediente de localización del de fiestas de primavera 79, y se acuerda, a propuesta del señor García-Nieto, se investigue sobre la localización del de fiestas del Pilar 79.

El señor Secretario da cuenta de informe sobre personal necesario para correcto funcionamiento de los Servicios de Gestión de la Imposición municipal, y por la Comisión se acuerda se adopten las medidas oportunas y se eleve propuesta al próximo pleno.

A continuación, el señor Martínez se refiere a la necesidad de adoptar acuerdo sobre adquisición de un taquímetro. La Comisión Permanente acuerda pase el expediente a Intervención de Fondos municipales a fin de que se determine la consignación presupuestaria, y posteriormente a la Sección de Propiedades, para que se someta propuesta a la próxima Comisión Permanente.

Denominar «Ramón Sáinz de Varanda» al centro de nueva creación sito en calle Nuestra Señora de la Oliva (barrio de la Paz).

Se levanta la sesión a las once horas quince minutos.

Zaragoza, 16 de diciembre de 1981. — El Secretario general accidental, Miguel-Angel Núñez Ruiz. — Visto bueno: El Alcalde, Ramón Sáinz de Varanda.

Núm. 252

Magistratura de Trabajo número 1

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura con los números 8.616-26 de 1981, instados por Pedro Romero Romero y diez más, contra la empresa «Perlara», S. L., en reclamación por despido, se ha dictado el siguiente

«Fallo: Que estimando en parte las demandas formuladas por los demandantes debo declarar y declaro que la base reguladora de la prestación de los actores es mensualmente la de 53.277 pesetas para el señor Romero

Romero, 54.418 pesetas para el señor Rodrigo Salas y 51.780 pesetas para el señor Barco Hernández, condenando a la demandada Instituto Nacional de Empleo a que abone a cada actor la diferencia resultante de estas sumas a la de 49.380 pesetas mensuales, abonadas mientras se hallen en situación legal de desempleo, absolviendo a tal demandada del resto de pretensiones.

Notifíquese a las partes la presente resolución y hágaseles saber que contra la misma y dentro del término de cinco días, a contar desde su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, según lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Laboral de 13 de junio de 1980, manifestando el Letrado que ha de formalizarlo.

Si recurriere la parte demandada deberá acreditar, al tiempo de anunciar el recurso, haber iniciado el pago de la prestación, así como que la continuará durante la tramitación del recurso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura.»

Y para que sirva de notificación a la empresa «Perlara», S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 8 de enero de 1982. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1982, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes:

Expediente de modificación de créditos

275. Epila

Expediente de suplemento de crédito

190. Villanueva de Huerva

Expedientes de transferencia de crédito

238. Fabara

Presupuesto ordinario

187. Cervera de la Cañada

Núm. 274

LA JOYOSA

El Ayuntamiento Pleno de este municipio, en sesión extraordinaria celebrada el 5 de enero del corriente año, tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar con carácter inicial el Plan parcial del área urbanizable de Maño, de acuerdo con la documentación suscrita por el señor Ingeniero de Caminos don Fausto Comenge Ornat, expediente tramitado por iniciativa municipal.

Exponer al público el citado Plan parcial por plazo de un mes, mediante anuncio a publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza, tablón de anuncios de este Ayuntamiento y diario «Heraldo de Aragón».

En el supuesto de que no se presenten alegaciones contra el citado Plan parcial, que el mismo se entienda aprobado con carácter provisional y a efectos de una revisión inmediata por la Comisión Provincial de Urbanismo de Zaragoza para su aprobación definitiva, si procede.

La Joyosa, 7 de enero de 1982. — El Alcalde, Angel Lasheras.

Núm. 270

UTEBO

Aprobado por esta Corporación municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de enero de 1982, el proyecto de pavimentación de las calles Nuestra Señora del Carmen y Santiago, así como los de pavimentación y urbanización de las calles Madrid, Guadalajara y las Fuentes, redactados por el Ingeniero don Federico Vicente García, cuyos presupuestos ascienden a 50.714.800 pesetas, quedan expuestos al público por término de quince días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan presentarse reclamaciones.

Utebo, 11 de enero de 1982. — El Alcalde, Carlos del Río.

Núm. 272

UTEBO

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión ordinaria del 7 de enero de 1982, por mayoría absoluta legal, el expediente de aplicación de contribuciones especiales por razón de las obras de pavimentación de las calles de Las Eras, Arboleda, Prado, 18 de Julio, Calvo Sotelo y callejón entre calles Prado y Arboleda, los interesados podrán formular, en el plazo de quince días siguientes, recurso previo de reposición ante el Ayuntamiento, o bien reclamación económico-administrativa, que podrá versar sobre la procedencia de las contribuciones especiales, el porcentaje del coste que deban satisfacer las personas especialmente beneficiadas o las cuotas asignadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Utebo a 9 de enero de 1982. — El Alcalde, Carlos del Río.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 341

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes em-

bargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 399 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Eduardo Oronich Almacellas, contra don Pascual Sauras Sancho, vecino de Huesca (calle Lanuza, 17), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta marca «Ebro», F.C., matrícula HU-5394-A; en pesetas 220.000.

2. Un televisor en blanco y negro, «Vanguard», de 26 pulgadas; en pesetas 8.000.

Total, 228.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez accidental, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 302

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 18 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al núm. 1.415 de 1980, a instancia de la Procuradora señora Bonilla, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra don José Remacha Noguera, doña Eulalia-Tomasa Arrúe Gil y don José-María Remacha Arrúe, vecinos de Calatayud, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Finca núm. 1. — Campo seco en el paraje «Ribota», de 18 áreas 40 centiáreas de cabida; linda: Norte, Juan Gómez; Sur, el mismo; Este, finca de Pascual Remacha, y Oeste, río Ribota. Inscrito al tomo 1.267, libro 191, folio 26, finca núm. 11.899.

Distancia aproximadamente 6 kilómetros de Calatayud, dirección carretera de

Soria; en esta zona han construido pequeños edificios, chalets muy sencillos para recreo.

La finca riega mediante elevación de agua de pozo.

Se le estima un valor de 130.000 pesetas.

Finca núm. 2. — Campo seco en el paraje «Umbria de Ribota», de 36 áreas 21 centiáreas de cabida; linda: Norte, Concepción Gómez; Sur, José Remacha; Este, río Ribota, y Oeste, Pablo García. Inscrito al tomo 1.162, libro 183, folio 171, finca núm. 10.157.

Está situada próxima a la anterior y de características similares.

Se le estima un valor de 260.000 pesetas.

Finca núm. 3. — Casa con corral en la calle Torcuato, núm. 4. Inscrita al tomo 373, libro 49, folio 166, finca número 3.513.

Se halla en el casco urbano viejo de Calatayud; la calle es muy estrecha, tiene alrededor de 8 metros de fachada y comprende planta baja, dos pisos y desván; la casa es muy vieja.

Se le estima un valor de 350.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 325

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.196 de 1981, a instancia de la Procuradora señora Vallés Varela, en representación de don Carlos Aliaga Guillén, contra don Luis Andréu Martínez, con domicilio en esta ciudad, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un mostrador frigorífico, marca «Novitas», de 4 metros; en 25.000 pesetas.

2. Una balanza marca «Defor Marcha», modelo 155, eléctrica; en pesetas 7.000.

3. Un coche marca «Seat 131», matrícula Z-1550-J; en 275.000 pesetas.

4. Una balanza marca «Dina», de 5 kilos; en 5.000 pesetas.

5. Una caja registradora, eléctrica, marca «Gold»; en 30.000 pesetas.

6. Una picadora eléctrica, marca «Ges»; en 15.000 pesetas.

7. El derecho de traspaso del puesto 33-35 del mercado Gran Vía, sito en calle Latassa, 21, de Zaragoza; en 350.000 pesetas.

Total, 707.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 327

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 88 de 1981, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de «Coafisa», S. A., contra don Emilio Fábregas Oller, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un coche marca «Simca», modelo 1200, matrícula Z-0481-B; en 175.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 331

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 949 de 1980, a instancia del Procurador señor Pío Sierra, en representación de «Re-cinsa», contra «Patentes Simplex Aero-térmicos», S. A., domiciliada en Madrid (avenida de Concha Espina, 63), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina fotocopiadora, marca «Agfa-Gevaer», modelo «Gecafax 20», tasada pericialmente en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 344

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública

y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 791 de 1981, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Comercial Cartié», S. L., contra don Félix Gracia Pellicena, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una furgoneta mixta, marca «Auto-Unión», modelo F-1000-D, motor número 068122, bastidor núm. 2405060739, con placa de matrícula Z-102.556, de 1.540 kilos de tara y 1.000 kilos de carga máxima; en 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 326

JUZGADO NUM. 1

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez accidental del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de febrero de 1982, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 107 de 1973, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, contra hermanos de don Jesús Nieto Bueno y don Máximo Nieto Escolano, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Fincas situadas en el término de Calmarza (Zaragoza).

1. Finca situada en la partida «Cedral», correspondiente a la parcela 141, ab), polígono 1, clasificadas en cereal regadío 2a; linda: Norte, con el río; Este, Antonio Pérez Ruiz. Su superficie catastrada es de 2 hectáreas 37 áreas 30 centiáreas. Tasada en la suma de 39.000 pesetas.

2. Finca sita en la partida «Cuesta de Lazarigo», que corresponde a la

parcela 496, polígono 1, clasificada en cereal secano 4a. Su superficie catastrada es de 20 áreas 30 centiáreas. Tasada en 3.000 pesetas.

3. Finca sita en la partida «Alto Casporo», que corresponde a las parcelas 473, 475 y 489 del polígono 1, clasificada en cereal secano 4a y 5a. Su superficie catastrada es de 2 hectáreas 37 áreas 30 centiáreas. Tasada en 35.595 pesetas.

4. Finca sita en la partida «El Val», que corresponde a las parcelas 10 y 11 del polígono 13, clasificada en cereal secano 4a. Su superficie catastrada es de 25 áreas 92 centiáreas. Tasada en 7.000 pesetas.

5. Finca sita en la partida de «Carra-cosa», que corresponde a las parcelas 210, 211, 212, 213 y 214 del polígono 9, clasificada en cereal secano 4a. Su superficie catastrada es de 88 áreas 20 centiáreas. Tasada en la suma de 18.000 pesetas.

6. Finca sita en la partida «El Cahurrio», que pertenece a la parcela 33 del polígono 16, clasificada en cereal secano 3a. Su superficie catastrada es de 2 hectáreas 5 áreas 92 centiáreas. Tasada en 102.900 pesetas.

7. Finca sita en la partida «Hoyo Rebollo», que pertenece a la parcela 141 del polígono 17, clasificada en cereal secano 4a. Su superficie catastrada es de 1 hectárea 25 áreas 58 centiáreas. Tasada en 37.600 pesetas.

8. Finca sita en la partida «Hoyo Marzo», que pertenece a la parcela 311 del polígono 17, clasificada en cereal secano 3a. Su superficie catastrada es de 2 hectáreas 12 áreas 52 centiáreas. Tasada en 106.200 pesetas.

9. Finca sita en la partida «Fuente Espino», que pertenece a la parcela 519 del polígono 1, clasificada en cereal secano 4a. Su superficie catastrada es de 79 áreas 80 centiáreas. Tasada en 24.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 333

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 15 de febrero de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.354 de 1981, promovido por el Procurador señor San Pío, en nombre y representación de «Zaragozana de Vehículos Industriales», S. A., contra don Jesús Lozano Peralta, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Seat 1500», matrícula Z-86.018; en 25.000 pesetas.

2. Un camión marca «Avia», modelo 5000-GL, matrícula Z-1243-K; en pesetas 450.000.

3. Un furgón «Avia 1250», matrícula Z-6767-K; en 450.000 pesetas.

Total, 825.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 258

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de marzo de 1982, a las once horas, en la sala de audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 175 de 1980, promovido por el Procurador señor Peiré Aguirre, en nombre y representación de «Asín y Francia», S. A., contra don Julio Caudevilla Gracia, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un televisor en blanco y negro, marca «Inter»; en 9.000 pesetas.

Un frigorífico marca «New-Pol», de dos puertas; en 12.000 pesetas.

Una lavadora marca «Edesa», automática; en 12.000 pesetas.

Un mueble librería de ocho cuerpos, en madera color pino, con puertas, estantes y vitrinas; en 45.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en tela floreada; en 12.000 pesetas.

Una mesa redonda, de madera, y dos sillas; en 6.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 319

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.269 de 1981-A, seguido a instancia de don Antonio Tornos Camacho, representado por el Procurador señor San Pío, contra don Luis Cancar Aldea, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la pri-

mera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núms. 1-3), donde podrán ser examinados.

Se hace constar que los bienes aparecen embargados con anterioridad en otro procedimiento ejecutivo.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca «Olivetti», modelo «Lexicón 80»; en 9.000 pesetas.

2. Un armario metálico, con dos puertas; en 6.000 pesetas.

3. Una calculadora marca «Olivetti», eléctrica, con cinta; en 10.000 pesetas.

4. Unos 10 metros de estantería metálica, en gris; en 7.000 pesetas.

5. Cinco sillas metálicas, con asientos tapizados, tres en tela azul y dos en skai negro; en 3.000 pesetas.

6. Dos mesas de madera, de oficina, con tablero de fórmica marrón, y la otra con tablero extensible; en pesetas 10.000.

7. Una máquina de escribir, marca «Underwood», modelo standard, de 50 espacios; en 7.000 pesetas.

8. Una calculadora «Olivetti», eléctrica, modelo «Divisuma GT-24»; en 5.000 pesetas.

9. Un archivador vertical, de madera, con persiana; en 7.000 pesetas.

10. Un frigorífico pequeño, marca «Ignis»; en 3.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de diciembre de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 338

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.861 de 1980, seguido a instancia de «Industrias Ventura», S. L., representada por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Suministros Eléctricos Ripper», S. A., se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Juan-Manuel Pérez Cebrían, con domicilio en Madrid (calle San Emilio, 68), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Mercedes Benz», matrícula M-7939-CP; valorada en 320.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 339

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 234 de 1980-A, seguido a instancia de don José-Julián Júlvez Camerano, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra don Manuel García Oviés, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Aranjuez (calle Moreras, sin número, Parque Residencia, bloque 2), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un frigorífico marca «Corberó», modelo 240; en 8.000 pesetas.

2. Una lavadora marca «Balay», automática, modelo 2002; en pesetas 12.000.

Dado en Zaragoza a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 343

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.399 de 1980-B, seguido a instancia de «Sefisa», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Angel de la Morena Peral y otros, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 8 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un armario ropero de seis puertas, con dos lunas interiores, en madera color caoba, con comodín y un espejo a juego, propiedad de don Miguel Vicente Cuartero y depositado en poder de su esposa (calle Don Pedro de Luna, núm. 44, de Zaragoza) en 12.000 pesetas.

2. Un solitario, al parecer de oro con una piedra, propiedad de don Angel de la Morena Peral y depositado en poder del mismo (calle Rafael Sallillas, núm. 4, bajo); en 3.000 pesetas. Total, 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 314

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 438-B de 1981, seguido a instancia de «Arena Sport», S. A., representada por el Procurador señor Rachina, contra don Carlos Relano, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid (calle Carlos Martín Álvarez, núm. 60), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina registradora, marca «Hugin», que totaliza hasta 9.999 pesetas; en 15.000 pesetas.

2. Un frigorífico marca «Corberó», de 240 litros aproximadamente; en 7.000 pesetas.

3. Seis estanterías metálicas, con cuatro entrepaños cada una; en pesetas 10.000.

Total, 32.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 315

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 254-B de 1975, seguido a instancia de Caja de Ahorros y Monte

Núm. 318

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía núm. 1.029-B de 1979, seguido a instancia de «Unión Alimentaria Sanders», S. A., representada por el Procurador señor San Pío, contra don Pedro Muñoz Aguarón, se anuncia la venta en pública y tercera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de tercera subasta, será sin sujeción a tipo; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Ariza (Zaragoza), barrio Vadillo, número 18, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Cuatro vacas pintadas en blanco y negro, de unos cinco años; en pesetas 280.000.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 320

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 799-B de 1981, seguido a instancia de doña Pilar Sánchez Fuentes, representada por el Procurador señor Campo, contra «Nacinsa», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una caseta metálica, de unos 6 x 3 metros, situada en la obra del barrio de las Parras, en Utrillas (Teruel), en la obra realizada por la sociedad «Hermanos Marcén», S. A.; en 90.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 322

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 158-C de 1979, seguido a instancia de «Rodazar», S. L., representada por el Procurador señor Juste, contra don Aurelio Puente Palacín, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las diez quince horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Huesca (calle Menéndez Pidal, 30), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Citroën», modelo AKS, matrícula HU-7081-A; tasado en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 323

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.106-C de 1981, seguido a instancia de «Maquinaria y Fundiciones de Acero», S. A., representada por el Procurador señor Juste, contra «Mancoel», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del empleado de la demandada don José-Luis Montañés Escribano, en plaza de San Francisco, 5, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un puente-grúa marca «GS Beasain», de 5 toneladas, con sus correspondientes carriles, motores eléctricos y demás accesorios; en 175.000 pesetas.

de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora señora Bonilla, contra don Enrique Medrano Cebolla y doña Basilia Tejero López, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza (calle Braulio Lausín, núms. 1-3), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Renault», modelo R-8, matrícula Z-100.866; en pesetas 25.000.

Dado en Zaragoza a once de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 317

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 818-B de 1981, seguido a instancia de don Eduardo Pardos Sánchez, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra «Construcciones Bajo Aragón», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 12 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de su tasación, rebajado en un 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Fernando Rodrigo Arrastio, con domicilio en Zaragoza (calle Conde de Aranda, núm. 130), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Una hormigonera «Umacom», automática, con trojilla, carro de basculación y tres motores de distinta potencia, «Uti 300»; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

2. Una máquina soldadora, marca «Argón», S. A., número 10.567; en pesetas 50.000.

3. Una guillotina marca «Jolva»; en 75.000 pesetas.

4. Una máquina esmeril, de dos discos, marca «Telergón», con motor eléctrico incorporado; en 15.000 pesetas.

5. Una sierra de cortar hierro, marca «Sabi 14», con su correspondiente motor acoplado; en 25.000 pesetas.

6. Un taladro sin marca visible y con motor acoplado; en 25.000 pesetas.

Total, 365.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 324

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.568-C de 1980, seguido a instancia de don Jerónimo Escarda Ovejero, representado por el Procurador señor Juste, contra don Roque Oliván Fañanás, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración, que es el tipo de licitación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Biescas (Huesca), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una grúa-pluma marca «Anfesa», de 10 metros de altura; en 15.000 pesetas.

2. Un tractor con pala cargadora, marca «Ebro», matrícula HU-5.977; en 125.000 pesetas.

Total, 140.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 328

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 580-B de 1981, seguido a instancia de «Recosa», representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra don Ramón Guerrero Astasio, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 11 de febrero de 1982, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Valencia (plaza Cañada, sin número), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. El derecho de traspaso del local de negocio dedicado a taller mecánico, sito en Valencia (plaza de la Cañada, número 5, bajos), con salida a la calle Crevillanta; en 150.000 pesetas.

2. Un aparato de radio, marca «Lavis», modelo RC-1600, funcionando a pilas y luz; en 2.000 pesetas.

Total, 152.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 329

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 564-B de 1981, seguido a instancia de «Alvarez Beltrán Tudela», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Aznar Peribáñez, contra «Electricidad Abodi», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de febrero de 1982, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de doña Esther Sanmartín Casado, con domicilio en Pamplona (calle de Vidangoz, núm. 6), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un vehículo marca «Seat», matrícula NA-4210-F; en 125.000 pesetas.

2. Un vehículo marca «Citroën», matrícula NA-0656-E; en 90.000 pesetas.

3. Un vehículo marca «Citroën», matrícula NA-3773-H; en 125.000 pesetas.

Total, 340.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a ocho de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Juzgados de Distrito

Núm. 236

CALATAYUD

Cédula de citación

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado de distrito de Calatayud (Zaragoza);

En providencia dictada con esta fecha en juicio de faltas seguido en este Juzgado de mi cargo con el número 6 de 1982, por daños en accidente de circulación, por la presente se cita a José Días de Almeida, con domicilio último en Perpignan, 122 Rue du Stadium, actualmente con un norado paradero en España, para que comparezca en la sala-audiencia de este Juzgado de distrito, dentro de los cinco días de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para prestar declaración sobre los hechos de autos, aportando permisos de conducir, de circulación y certificado de seguro obligatorio, ocurridos el día 3 de los corrientes, en kilómetro 201,100 de la N-II, al colisionar su vehículo 7219-QA-66, conducido por él, con la furgoneta Z-9892-N, propiedad de «Euro Minas», S. A., haciéndole la advertencia que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación al referido José Días de Almeida, expido la presente, que firmo en Calatayud a siete de enero de mil novecientos ochenta y dos. — El Secretario, José Bescós.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.000 pesetas

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 15 pesetas.
Número del año anterior: 25 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones